Enlace a Legislación Relacionada

(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA CARMEN MARÍA CHÁVEZ CANALES EN EL CARGO DE MINISTRA CONSEJERA CON FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN IRLANDA, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE DUBLÍN)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 20-2021, aprobado el 02 de mayo de 2021

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 85 del 11 de mayo de 2021

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Managua, Nicaragua

ACUERDO MINISTERIAL N°. 20-2021

El Ministro de Relaciones Exteriores
En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese a la Compañera **Carmen María Chávez Canales** en el cargo de Ministra Consejera con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en Irlanda, con residencia en la ciudad de Dublín.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día 1 de mayo del año dos mil veintiuno. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día dos de mayo del año dos mil veintiuno. **(f) Denis Moncada Colindres Ministro.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/26092